

REPORTE DE NORMAS LEGALES (19.07.2018)

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Ley N° 30823 (02/07/2018)	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado	Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none">Se delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de integridad y lucha contra la corrupción, de modernización del Estado, entre otros. Por el plazo de sesenta (60) días calendarios.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 0491-2018/SBN-DGPE-SDAPE (12.07.2018)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio y terrenos eriazos, ubicados en los departamentos de Moquegua, Arequipa y Puno	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 8 421,86 m² ubicado al Sureste del Asentamiento Humano Pampas de San Antonio, Sector "B", al Norte del I.S.P. Mercedes Cabello de Carbonera, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

<p>Resolución Nº 0493-2018/SBN- DGPE-SDAPE (13.07.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 1 445 313,66 m² ubicado a 3,4 kilómetros al Sureste del Pueblo Joven Cerro Verde, en la margen derecha de la Vía Departamental AR-113 (Tramo Arequipa - La Repartición), distrito de Uchumayo, provincia y departamento Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
<p>Resolución Nº 0494-2018/SBN- DGPE-SDAPE (13.07.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 4 459,68 m² ubicado en jirón Azángaro altura de la avenida Atahualpa, cerca de las lagunas de oxidación, distrito de Llave, provincia de El Collao y departamento de Puno, según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.